



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tecnológico Superior de El Mante, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Tecnológico Superior de El Mante contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Tecnológico Superior de El Mante, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tecnológico Superior de El Mante, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 75%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	8,907,731	7,290,560
Efectivo y Equivalentes	6,642,597	7,014,933
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,087	275,627
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,260,048	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	13,255,061	13,009,093
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,757,500	13,757,500
Bienes Muebles	2,415,405	1,595,607
Activos Intangibles	58,505	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,976,349	-2,344,014
SUMA DE ACTIVOS	22,162,792	20,299,653
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	564,930	1,205,877



CONCEPTO	2014	2013
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	541,723	1,205,876
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	23,207	1
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	564,930	1,205,877
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	21,597,863	19,093,776
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	12,410,456	12,873,739
Aportaciones	10,010,456	10,473,739
Donaciones de Capital	2,400,000	2,400,000
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	9,187,407	6,220,037
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,099,374	5,645,131
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,088,033	574,906
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	22,162,792	20,299,653

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	221,985	341,550
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	221,985	341,550
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,971,038	21,701,119
Participaciones y Aportaciones	24,971,038	21,701,119
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS	25,193,023	22,042,669
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,924,598	16,445,698



CONCEPTO	2014	2013
Servicios Personales	15,708,407	11,889,056
Materiales y Suministros	2,506,772	1,747,138
Servicios Generales	3,709,419	2,809,503
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	169,051	18,741
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	169,051	18,741
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	22,093,649	16,464,438
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	3,099,374	5,578,231

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	12,873,739	0	0	0	12,873,739
Aportaciones	10,473,739	0	0	0	10,473,739
Donaciones de Capital	2,400,000	0	0	0	2,400,000
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0	574,906	5,645,131	0	6,220,037
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	5,645,131	0	5,645,131
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	574,906	0	0	574,906
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	12,873,739	574,906	5,645,131	0	19,093,776



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-463,283	0	0	0	-463,283
Aportaciones	-463,283	0	0	0	-463,283
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	5,513,127	-2,545,757	0	2,967,370
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-2,545,757	0	-2,545,757
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,513,127	0	0	5,513,127
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	12,410,456	6,088,033	3,099,374	0	21,597,863



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,275,211	3,138,350
<i>Activo Circulante</i>	642,877	2,260,048
Efectivo y Equivalentes	372,336	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	270,540	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,260,048
<i>Activo No Circulante</i>	632,334	878,302
Bienes Muebles	0	819,798
Activos Intangibles	0	58,505
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	632,334	0
PASIVO	23,206	664,154
<i>Pasivo Circulante</i>	23,206	664,154
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	664,154
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	23,206	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	5,513,127	3,009,040
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	463,283
Aportaciones	0	463,283
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	5,513,127	2,545,757
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	2,545,757
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,513,127	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	6,811,544	6,811,544



5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	25,193,023	21,177,654
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	221,985	341,550
Participaciones y Aportaciones	24,971,038	20,769,204
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	66,900
APLICACIÓN	22,093,649	15,135,074
Servicios Personales	15,708,407	10,531,685
Materiales y Suministros	2,506,772	1,747,138
Servicios Generales	3,709,419	2,856,251
Otras Aplicaciones de Operación	169,051	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	3,099,374	6,042,580
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	632,334	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	632,334	0
APLICACIÓN	878,302	143,192
Bienes Muebles	878,302	143,192
Otros Orígenes de Inversión		



CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-245,968	-143,192
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	302,136	0
Otros Orígenes de Financiamiento	302,136	0
APLICACIÓN	3,527,878	0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	3,527,878	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-3,225,742	0
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-372,336	5,899,388
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	7,014,933	1,115,545
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	6,642,597	7,014,933

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Mante, sin poder comprobar su aprobación por la Junta Directiva, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	221,985	0.87	221,985	0.88	0	0.00



Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Participaciones y Aportaciones	25,403,193	99.13	24,971,038	99.12	-432,155	-1.70
Total de Ingresos	25,625,178	100.00	25,193,023	100.00	-432,155	-1.69

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 99.12 % de sus recursos corresponde a Participaciones y Aportaciones.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 9 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$25,625,178 sin poder comprobar su aprobación por la Junta Directiva de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado con el egreso devengado, es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	17,621,063	68.76	15,708,407	68.89	-1,912,656	-10.85
Materiales y Suministros	2,747,262	10.72	2,506,772	10.99	-240,490	-8.75
Servicios Generales	4,378,552	17.09	3,709,419	16.27	-669,133	-15.28
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	878,302	3.43	878,302	3.85	0	0.00
Total de Egresos	25,625,178	100.00	22,802,900	100.00	-2,822,279	-11.01

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$15,708,407 que representó el 68.89 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$2,506,772 que representó el 10.99 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$3,709,419 que representó el 16.27 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$878,302 que representó el 3.85 % del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 97% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:



Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Contraloría Gubernamental, al Lic. Antonio Juárez Cavazos como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:



"Por lo tanto, manifiesto que en todo el año (pasado) del 2014, se detectó que no se había capturado ninguna información referente a los ingresos y a las pólizas de egresos, ingresos y de diarios, así como el presupuesto ejercido, los recursos financieros, humanos y materiales al Sistema Integral de las Funciones Operativas de los Comisarios Estatales (SIFOCE) de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, el cual ya se realizó."

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales de la C.P.C. Ma. Dolores Tinajero González, con R.F.C. TIGD59041358A, con cédula profesional 1526822, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros adjuntos del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE, TAMAULIPAS" indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, todos los aspectos importantes, de conformidad con la Normas de Información Financieras Mexicanas."

Con fecha 18 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.



Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

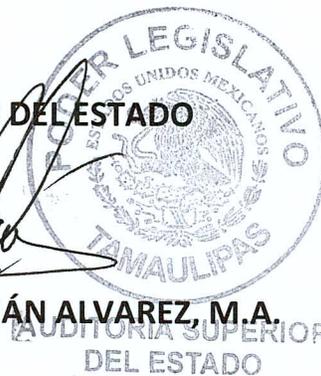
OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tecnológico Superior de El Mante, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



LLR / jsat / ralv / vlr / jcro .